

4 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

**DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.  
PARTIDO MORENA.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO PARA EL PERIODO DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027.**

Muy buenos días compañeras y compañeros, diputadas y diputados, a la mesa directiva, al público presente. Desde este Congreso del Estado de Chiapas, vamos a iniciar una ruta clara para construir el futuro de nuestros municipios. La aprobación de los Planes Municipales de Desarrollo no es solamente un trámite burocrático, porque ya iniciamos la nueva era, es el camino seguro que marcará cómo se va a transformar la vida de cada uno de los habitantes en cada uno de sus municipios; por eso también, doy la bienvenida a los presidentes y presidentas municipales que nos acompañan aquí el día de hoy. Como lo establece la Constitución Política de nuestro Estado en su artículo 45 fracción IV, corresponde a este congreso examinar y aprobar tanto el Plan Estatal de Desarrollo, como los Planes Municipales que presentan los ayuntamientos. La Ley de Planeación y la Ley de Desarrollo Constitucional en materia municipal también fijan plazos y procedimientos claros que cumplimos con responsabilidad; nuestra tarea no solo es revisar documentos, sino asegurarnos con cada uno de nuestros compañeros y compañeras que integran la Comisión de Planeación, que cada plan sea útil, pero sobre todo que responda a las necesidades de la ciudadanía. Los planes municipales deben de estar alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, impulsado por nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, les quiero recordar que este plan fue aprobado en este Recinto Legislativo y publicado por el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo y que se organizó en cinco ejes rectores que al día de hoy están guiando la transformación de nuestro Estado; con 12 capítulos, 35 políticas públicas, 129 estrategias y 63 indicadores que se traducen en acciones concretas: Salud, educación, empleo, seguridad, servicios públicos, justicia y oportunidades para todas y para todos. Al mismo tiempo, estos Planes Municipales de Desarrollo se deben de encontrar en plena sintonía con el Plan Nacional de Desarrollo impulsado por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, que establece los objetivos prioritarios del Gobierno de México para este sexenio y que tiene como visión hacer de México un país más próspero, justo e incluyente. Con esta integración aseguramos que cada decisión tomada desde los municipios esté alineada no solamente con la visión de Chiapas, sino con la transformación nacional. Con estos planes

municipales hemos de asegurarnos que no fueran elaborados desde el escritorio, sino contruidos en diálogo con la gente a través de foros de participación ciudadana; además, los presidentes y presidentas municipales y sus equipos de planeación, mediante talleres de capacitación realizados en cuatro sedes: Tuxla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Palenque, recibieron capacitaciones coordinado con la Auditoría Superior del Estado, donde tuvieron como propósito compartir el método de evaluación y fortalecer las capacidades institucionales de los ayuntamientos, para que por primera vez en la historia en Chiapas se pueda instaurar las auditorías de desempeño. Junto con la Auditoría Superior del Estado, analizamos 122 documentos con base en la metodología de marco lógico, diagnóstico, árboles de problemas, objetivos; además, hicimos historia con mis compañeras y compañeros diputados al hacer uso de las herramientas tecnológicas para poder dar una mayor transparencia, rendición de cuentas y principalmente combate a la corrupción. Este proceso fue fortalecido con el convenio de colaboración integrado entre el Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado; gracias a esto, vamos a poder garantizar que cada peso público destinado y que plasmaron en los planes municipales, vayan a ser usados con eficacia, con eficiencia y con responsabilidad. Nunca más un Plan Municipal que no sea supervisado y evaluado hasta completar el 100% de lo que expusieron en cada uno de ellos. Desde la Comisión de Planeación para el Desarrollo hemos analizado cada plan con detalle; por eso, tengan la plena seguridad que no solo discutimos y dictaminamos esta iniciativa, sino que estamos definiendo rutas de trabajo que van a marcar la diferencia de los chiapanecos y chiapanecas. Por eso reconozco el compromiso de mis compañeras y compañeros legisladores que integran esta comisión y a cada uno de ustedes, porque este trabajo es colectivo y necesitamos trabajar en unidad. Como legisladora, pero también como ciudadana, tengo claro que el futuro no se espera, se construye, pero principalmente vamos a seguir trabajando por un Chiapas con rostro humano y con planeación para el presente y para el futuro de Chiapas. Tengan por seguro que las planeaciones y las observaciones que fueron plasmadas en la comisión tendrán el tiempo que nos marca la ley para que los presidentes y presidentas puedan subsanar todas aquellas observaciones realizadas por esta comisión y así, poder dar trámite a cada uno de los Planes Municipales de Desarrollo y poder simplemente planear desde lo local, hacia lo estatal y lo nacional. Muchísimas gracias.